



Dirección Nacional de Aduanas

O/D N°87/2005

REF: *Capacitación para los funcionarios de las Administraciones de Aduana de Carrasco y Montevideo, y demás dependencias de la Dirección Nacional con sede en el Edificio Central*

Montevideo, 31 de octubre de 2005.-

VISTO: lo dispuesto por las normas vigentes con relación a la capacitación en materia aduanera;

RESULTANDO: I) que las necesidades y demandas de capacitación relevadas requieren una pronta implementación de cursos sectoriales.

II) que entre los requerimientos de capacitación recibidos se encuentran los relacionados con el manejo del Sistema Expediente Electrónico.

CONSIDERANDO: que la satisfacción de estas demandas de capacitación resulta imprescindible para el eficaz y eficiente desempeño de los funcionarios y el mejor aprovechamiento de la herramienta GEX en la WEB.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo,

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

R E S U E L V E:

1º) Llámase a inscripción a los funcionarios aduaneros interesados en participar en los cursos de “**Expediente Electrónico – GEX en la WEB**”, que se dictarán para las **Administraciones de Aduana de Carrasco y Montevideo, y demás dependencias de la Dirección Nacional con sede en el Edificio Central** entre los días 28 de noviembre y 9 de diciembre del corriente año.

2º) Los cursos estarán a cargo de las instructoras Sras. Alicia Battaglino y Ana Santos y se llevarán a cabo en el Salón 509 de la Asesoría de Capacitación y Desarrollo en grupos y horarios a determinar de acuerdo con la cantidad de inscripciones recibidas.

3º) Los interesados deberán inscribirse en las Administraciones de Aduana de Montevideo y Carrasco, y en la Asesoría de Capacitación y Desarrollo (ica@aduanas.gub.uy) hasta el día 11 de noviembre. En caso en que la cantidad de inscripciones superara el número adecuado para integrar los grupos a instruir en el plazo establecido para el curso, las Jefaturas correspondientes determinarán el orden de asistencia de los funcionarios inscriptos.

Se agrega formulario de inscripción a utilizar.



Dirección Nacional de Aduanas

4º) Regístrese y dése en Orden del Día. Por la Oficina de Información y Relaciones Públicas publíquese en la página Web del Organismo. Cumplido, con constancia, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

LAS/DV/tr

C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO

Director Nacional de Aduanas

Uruguay



Dirección Nacional de Aduanas

ASESORIA DE CAPACITACION Y DESARROLLO

Web www.aduanas.gub.uy e-mail ica@aduanas.gub.uy

Rambla 25 de Agosto s/n Edificio de Aduanas of.503

Tel 598 2 915 00 07 Internos 520 y 521

Fax 598 2 915 00 07 Interno 559

INSCRIPCION DEL FUNCIONARIO

NRO. COBRO _____ **NRO. INSCRIPCION** _____

CURSO _____

APELLIDOS _____

NOMBRES _____

TELEFONO _____ **E-MAIL** _____

LUGAR DE TRABAJO _____

TELEFONO _____ **FAX** _____ **E-MAIL** _____

CARGO _____ **ESC** _____ **GRADO** _____

PRESUPUESTADO _____ **CONTRATADO** _____

ASISTIO AL CURSO SOBRE GEX EN EL AÑO 2004?: NO

SI :

**QUE ASPECTOS DE LA OPERATIVA DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO
LE OFRECEN MAYOR DIFICULTAD?**

FIRMA DEL FUNCIONARIO

ACD
